

18.0 ± 0.3 cm

1.0 ± 0.2

1.0 ± 0.2

"MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

ANDERTAL®

500 WG

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

FUNGICIDA AGRÍCOLA

GRÁNULOS DISPERSABLES (WG)

Composición:

Boscalid..... 500 g/kg
Aditivos c.s.p. 1 kg

Reg. PQUA N° 3376 - SENASA

Titular del Registro, Importado y Distribuido por:
NEOAGRUM S.A.C.



Pj. Camino de Acceso N° 02 - Urb. Parcelación Cajamarquilla
Lurigancho - Lima - Perú. Teléfono: 617-6400

Contenido neto: 1 kg

N° de Lote:
F. de Form.:
F. de Venc.:

Formulado por:
SINO CROP SCIENCE CORP LIMITED
29 Xiaohang Road, Nanjing, China.

NOCIVO EN CASO DE INGESTIÓN
NOCIVO EN CONTACTO CON LA PIEL
NOCIVO SI SE INHALA

TÓXICO PARA
ORGANISMOS
ACUÁTICOS



ATENCIÓN

"LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN:

- Este producto es de CUIDADO, no ingerir.
- Evite contacto con la piel y la ropa.
- Causa irritación moderada a los ojos.
- El contacto prolongado o repetido puede causar reacciones alérgicas en ciertas personas.
- Conservar el producto en el envase original, bien tapado y etiquetado.
- Almacenar el producto bajo techo, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas, ni forrajes.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación, y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas después de la aplicación.
- Realizar la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe utilizarse para conservar alimentos o agua para consumo.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

- **Grupo químico: Carboxamida.**
- En caso de intoxicación, llamar al médico inmediatamente o llevar al paciente al centro médico y mostrar la etiqueta.
- En caso de ingestión, no inducir al vómito. No administrar nada por vía oral si la persona está inconsciente o padece convulsiones.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua fresca por 15 minutos, cuidando que los párpados estén levantados.
- En caso de contacto con la piel, quitarse la ropa y calzado contaminado. Bañarse con abundante agua y jabón.
- En caso de inhalación, retirar a la persona del área contaminada y trasladarla a un ambiente ventilado. Brindar respiración artificial si fuera necesario.
- Antídoto: tratamiento sintomático.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

SAMU: 106 NEOAGRUM S.A.C.: (01) 617-6400

CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido inutilice la funda o bolsa cortándola. Entréguela o deposítela en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- Tóxico para organismos acuáticos.
- No contaminar ríos, estanques o arroyos con los desechos o envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos diez (10) metros.
- Peligroso para los animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- El producto no debe aplicarse en zonas con napas freáticas superficiales o en suelos altamente permeables.
- En caso de derrames, el producto debe ser recopilado inmediatamente y dispuesto en un lugar seguro a fin de evitar su lixiviación hacia aguas subterráneas.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

ANDERTAL® 500 WG es un fungicida formulado a base de boscalid el cual pertenece al grupo químico de las Anilidas. Actúa sobre la respiración celular en las mitocondrias, inhibiendo la formación de ATP, molécula esencial para el metabolismo de los hongos.

ANDERTAL® 500 WG posee un efecto preventivo al inhibir la germinación de las esporas y un efecto curativo ya que inhibe el desarrollo y penetración del tubo germinativo, crecimiento de micelios y esporulación, logrando de esta manera actuar sobre todos los estados de desarrollo de los hongos.

ANDERTAL® 500 WG presenta una acción sistémica y translaminar, de efectos preventivos: inhibe la germinación de esporas, y curativos: impide el desarrollo del tubo germinativo y la formación de apresorios.

ANDERTAL® 500 WG se diluye en agua; preparar la premezcla con la dosis recomendada, luego completar con el volumen de agua a utilizar. Agitar hasta lograr una mezcla homogénea.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Se recomienda aplicar ANDERTAL® 500 WG una (01) aplicación por campaña como máximo y considerando una campaña al año. Aplicar el producto en programas de rotación de productos con diferentes modos de acción.

PERÍODO DE REINGRESO

Puede reingresar al campo 12 horas después de aplicado el producto. En caso se requiera ingresar al campo antes de cumplido este período, deberá usar equipo de protección.

COMPATIBILIDAD

ANDERTAL® 500 WG es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas, productos a base de cobre y sustancias alcalinas. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

RESPONSABILIDAD CIVIL

El Titular del Registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto.

**CATEGORÍA TOXICOLÓGICA 4:
LIGERAMENTE PELIGROSO**

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVO	PLAGA		DOSIS kg/200L	P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico			
Mandarina	Pudrición gris	<i>Botrytis cinerea</i>	0.1 – 0.15	1	2

P.C.: Período de Carencia

L.M.R.: Límite máximo de residuos



26.0 ± 0.3 cm

3.9 cm